

MÁXIMA FM – EL GALLO MÁXIMO

Promoción “EL GALLO MÁXIMO DESALIA”

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. (en adelante, “**Máxima FM**”), en la modalidad de sorteo de un único premio para ganador y acompañante consistente en un viaje a Punta Cana (República Dominicana), con las características que más abajo se señalan e incluyendo la asistencia en calidad de invitados a una fiesta privada denominada “DESALIA” en la playa de Cabeza de Toro, todo ello conforme a las condiciones especificadas en la BASE 3, pudiendo las especificaciones variar discrecionalmente, conforme lo determine la organizadora.

En concreto, la promoción comenzará a las seis (6:00.-) hora peninsular de la mañana del lunes 9 de enero de 2012 y finalizará a las nueve y media (9:30.-) hora peninsular de la mañana del jueves 12 de enero de 2012 cuando se dé por cerrada la promoción en antena. La promoción se desarrollará de lunes a jueves durante el desarrollo del espacio radiofónico “El Gallo Máximo”.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física que resida en territorio español. Sólo podrán participar en esta promoción personas mayores de 18 años.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a Máxima FM, ni a cualquier empresa de PRISA RADIO, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

BASE 3.- PREMIOS

A la finalización de la Promoción, se entregará un único premio consistente en un viaje a Punta Cana (República Dominicana), incluyendo la asistencia en calidad de invitados a una fiesta privada denominada “DESALIA” en la playa de Cabeza de Toro, incluyéndose específicamente lo siguiente para ganador y acompañante:

- Viaje de ida y vuelta en avión, clase turista, a Punta Cana (República Dominicana). Avión ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid barajas en clase turista hasta el aeropuerto de República Dominicana y tasas.
- Traslados aeropuerto de llegada-Hotel-aeropuerto en República Dominicana.
- Alojamiento en Hotel de 4 estrellas o superior, en habitaciones dobles, en régimen de “todo incluido” durante 9 / 7 noches.
- Asistencia en calidad de invitados a una fiesta privada denominada DESALIA en la playa de Cabeza de Toro con las correspondientes entradas y desplazamiento en grupo a la misma.
- Seguro de viaje.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre Máxima FM y la persona premiada.

Correrán a cargo del ganador los gastos no expresamente recogidos en el premio, y entre ellos, gastos de desplazamiento fuera de los expresamente mencionados, gastos de manutención y cualesquiera otros. En concreto, pero de forma no limitativa, el premio no incluye el desplazamiento de la ciudad de origen del ganador y acompañante a Madrid y desde Madrid a su ciudad de origen, las comidas y bebidas no incluidas en los menús ni las excursiones no contratadas.

Máxima FM no es organizadora del viaje combinado ni de la fiesta DESALIA, por lo que no asume responsabilidad alguna por su realización, no realización o aplazamiento. Por tal motivo, la responsabilidad de Máxima FM termina con la puesta a disposición del premio al ganador de conformidad con las presentes BASES.

La persona premiada deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, la persona premiada se compromete a colaborar con Máxima FM en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se deberá enviar un mensaje SMS al número 27240 (coste del mensaje 1,42.-€, impuestos incluidos) indicando la palabra clave "MAXIMA".

La comunicación de cualquier dato personal vía SMS supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Máxima FM recogida más abajo.

Servicio SMS de tarificación adicional de entretenimiento prestado por Prisa Radio, S.L., núm. atención al cliente 902.501.768 y sms@prisaradio.org.

BASE 5.- SELECCIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS

5.1 Selección del ganador

Una vez finalizada la vigencia de la promoción, se seleccionará un participante ganador de entre todos los SMS que se hayan remitido durante la misma. El ganador será elegido por medio de un sistema informático gestionado por la entidad Ericsson España, S.A.U., que ofrecerá a Máxima FM una vez finalizada la promoción una lista de los números de teléfono móvil desde los que se ha remitido la clave correcta, organizada de forma aleatoria.

Los responsables del programa radiofónico Fórmula Máxima de Máxima FM elegirán al ganador de entre la lista provista a través de Ericsson España, S.A.U. Si el operador de telefonía indicase que el teléfono está apagado o fuera de cobertura, el teléfono estuviese comunicando, saltase el contestador automático, o tras la espera de cinco (5.-) tonos telefónicos no se obtuviera respuesta los responsables del programa radiofónico Fórmula Máxima de Máxima FM llamarán al siguiente número que aparezca en la lista y así sucesivamente – siempre que el timing del programa lo permita – hasta comunicar con un oyente. El participante que responda la llamada de conformidad con lo establecido en las presentes BASES, será considerado seleccionado para participar por el sorteo del premio que se llevará a cabo el último día de la promoción.

La persona premiada recibirá información sobre las condiciones de disfrute del premio y estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Máxima FM, recogida más abajo.

Con el fin de publicitar la resolución de la promoción, Máxima FM se reserva el derecho de poder comunicar en antena, si así se estimara oportuno, el nombre del ganador durante el programa radiofónico Fórmula Máxima. En todo caso, todo participante ganador consiente la divulgación de su nombre y apellidos en los términos indicados en caso de ganar el concurso. Adicionalmente, y con el fin de publicitar la resolución de la promoción, se publicará el nombre del ganador/ganadores a través de la página web www.maxima.fm. A tal fin, todo participante consiente la divulgación de su nombre y apellidos en los términos indicados, en caso de ganar el concurso.

5.2 Entrega de premios

La dirección de Máxima FM, se pondrá en contacto con el ganador a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles y condiciones de entrega del premio.

El plazo de percepción del premio se establece en noventa (90.-) días naturales a contar desde el momento en que el participante de la promoción ha resultado ganador de la misma.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes BASES se rigen por la normativa española. La participación en esta promoción implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes BASES, Máxima FM realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas BASES será resuelta por Máxima FM según su saber y mejor criterio

En caso de discrepancia horaria en la recepción de un SMS prevalecerá el horario del servidor.

Por motivos razonados, Máxima FM podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción. Singularmente, y por causas de fuerza mayor debidas al cumplimiento de obligaciones regulatorias o legales, las Emisoras podrán adelantar la fecha de terminación de la presente promoción, comunicándolo previamente mediante el correspondiente anexo que se incorporará a las presentes Bases.

Los participantes podrán consultar las bases de la presente promoción en las oficinas de la Notaría Lucas y Cadenas, con domicilio profesional en Calle Miguel Ángel 13, 28010, Madrid.

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web www.maxima.fm.

Máxima FM no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo: (i) a causas de fuerza mayor; (ii) interrupciones en el normal funcionamiento de las conexiones de las Redes Nacionales de Telefonía Móvil o incidencias, entre otras, de interoperabilidad o interconexión, o bien a (iii) problemas técnicos propios de las Operadoras de Telefonía, (iv) problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables directamente a Máxima FM; así como (iv) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

En este sentido Máxima FM no se hace responsable de las posibles pérdidas, irregularidades o defectos de los SMS, llamadas o correos electrónicos. Aquellos SMS que tengan alguna irregularidad o no puedan ser legibles no se computarán como mensajes válidos a efectos de la presente promoción. Cualquier reclamación a este respecto deberá ser planteada ante la operadora correspondiente.

Máxima FM se reserva el derecho a no tener en consideración aquellas participaciones –y a anular en el caso de que alguna de ellas hubiera resultado ganadora del premio- que a su juicio muestren indicios de un posible fraude, y a modo enunciativo pero no limitativo, participaciones automatizadas a través de terceros, participación indiscriminada desde un mismo dispositivo, frecuencia de llamadas no aleatoria que sigue un patrón o secuencia o participación organizada y profesionalizada que ponga en riesgo los fines de la promoción y la igualdad de condiciones de los participantes.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que nos facilita se incorporan a sendos ficheros responsabilidad de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. (en adelante, SER), con domicilio en Gran Vía, 32 7ª planta - Madrid 28013, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar los productos o servicios solicitados así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios por cualquier sistema de comunicación electrónica similar. Tenga en cuenta que, por la naturaleza del servicio solicitado (servicios de tarificación adicional vía SMS), la contratación del mismo supone su consentimiento expreso para la recepción de mensajes por SMS, incluidos del envío de comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios presentes o futuros de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. que sean similares a los inicialmente contratados por usted.

Asimismo, con la finalidad de realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA, puede consultar la página: www.prisa.com

En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a promover@cadenaser.com o dirigiéndose por correo ordinario a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. con domicilio en Gran Vía, 32 7ª planta - Madrid 28013, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013 indicando en el sobre "DERECHOS LOPD" aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.